

DILIGENCIA: para hacer constar que se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: http://bib.us.es/, en la página web del Vicerrectorado de Investigación: http://investigacion.us.es/convocatorias/seleccionar, en la página web de la Universidad de Sevilla "becas y ayudas": https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-deformacion/propias, y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: http://tablonvirtual.us.es, relación de admitidos (Anexo I), relación de excluidos pendiente de documentación (Anexo II) y relación de excluidos (Anexo III), correspondiente a las https://exas-ayudas/becas-y-ayudas-deformación de excluidos (Anexo II) y relación de excluidos (Anexo III), correspondiente a las https://exas-ayudas/becas-y-ayudas-deformación de excluidos (Anexo II) y relación de excluidos (Anexo III), correspondiente a las https://exas-ayudas/becas-y-ayudas-deformación (Anexo II) y relación de excluidos (Anexo III), correspondiente a las https://exas-para estudiantes y titulados-deformación en prácticas (Fondo Antiguo y Archivo Histórico) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla de 13 de Octubre de 2020.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes a esta publicación para la presentación de posibles alegaciones, las cuales se podrán presentar:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla: http://sede.us.es a la que se adjuntarán en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla".
- De forma presencial, en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), CON CITA PREVIA que podrá solicitar a través de: http://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907
- Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de Noviembre de 2020.

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	G6P9O0KDc+Gr3H64T7Cf+A==	Fecha	24/11/2020
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G6P900KDc+Gr3H64T7Cf+A==	Página	1/1

